



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-161/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **Lunes 15 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de avance sustancial e institucional en la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, para garantizar el derecho de las mujeres a la legítima defensa con perspectiva de género, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 3.- Iniciativa con proyecto**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 309 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2025

MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-161/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 15 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene:

**1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de avance sustancial e institucional en la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, para garantizar el derecho de las mujeres a la legítima defensa con perspectiva de género, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 309 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2025

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-161/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 15 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de avance sustancial e institucional en la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, para garantizar el derecho de las mujeres a la legítima defensa con perspectiva de género, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 3.- Iniciativa con proyecto**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 309 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-161/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 15 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de avance sustancial e institucional en la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, para garantizar el derecho de las mujeres a la legítima defensa con perspectiva de género, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 3.- Iniciativa con proyecto**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 309 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2025

  
**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.





LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-161/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 15 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de avance sustancial e institucional en la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, para garantizar el derecho de las mujeres a la legítima defensa con perspectiva de género, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 3.- Iniciativa con proyecto**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 309 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2025

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA,**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-161/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **Junes 15 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de avance sustancial e institucional en la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, para garantizar el derecho de las mujeres a la legítima defensa con perspectiva de género, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 3.- Iniciativa con proyecto**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 309 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2025

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-161/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 15 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de avance sustancial e institucional en la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, para garantizar el derecho de las mujeres a la legítima defensa con perspectiva de género, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 3.- Iniciativa con proyecto**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 309 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2025

  
MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA,  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO N.º: USP-CP-161/2025

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO**  
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 15 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de avance sustancial e institucional en la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa de Morena, por el diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, para garantizar el derecho de las mujeres a la legítima defensa con perspectiva de género, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 3.- Iniciativa con proyecto**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 309 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual, presentada por la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.